



## Ayuntamiento de Pizarra

### DECRETO DE ALCALDÍA.

Expediente: 407/2018.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2018 por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de la parcela comercial denominada C1 del sector urbanístico UR1 y, siendo necesario el nombramiento de la mesa de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 326 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar como miembros de la mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: Félix Francisco Lozano Narváez (Alcalde-Presidente).
- Vocal: Jesús Rodríguez García-Caro (Secretario-Interventor, funcionario).
- Vocal: Beatriz Pérez Argos Páez (Gerente de servicios, funcionaria) que hará además las veces de secretaria de la mesa.

SEGUNDO. Dar conocimiento de la presente a los interesados y publicar su contenido en la plataforma de contratación del Estado.

EL ALCALDE.

Fdo: Félix Francisco Lozano Narváez.

Félix Francisco Lozano Narváez (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 04/04/2018  
HASH: cc03242287d8882553d3470a6678e69

DECRETO  
Número: 2018-0361

Fecha: 04/04/2018



Cód. Validación: 94F5RRKPGYH6XAG5RNEYEEAHD | Verificación: <http://pizarra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Pizarra

Plaza de la Cultura,1, Pizarra. 29560 (Málaga). Tfno. 952483015. Fax: 952483574